

Andalucía y el anarquismo (1868-1936)

José Luis Gutiérrez Molina

Grupo de Investigación Historia Actual
Universidad de Cádiz

Andalucía es una de las regiones esenciales en la vida política, social, cultural y económica del Estado español. Los antiguos reinos de Sevilla, Granada, Córdoba y Jaén, convertidos en las ocho provincias actuales por Francisco Javier de Burgos en 1833, determinan, por su peso demográfico y sociopolítico, la gobernación del país. Sus problemas sociales y económicos, derivados de una mayoritariamente injusta distribución de la propiedad de la tierra, se convirtieron en el primer tercio del siglo xx en cuestiones primordiales que, tanto Monarquía como República, debían solucionar. Además, fue una de las regiones en las que mayor importancia tuvieron las ideas libertarias durante estas décadas. Así lo indican tanto su amplia presencia numérica como geográfica. Sin la actividad de los anarquistas no es posible comprender la vida de la mayoría de las comarcas andaluzas. Hasta el punto que se puede afirmar que existió una trabazón entre muchas de las señas de identidad ácratas, como el federalismo o la comprensión del mundo agrario, y las del conjunto de la sociedad andaluza.

No extraña, por tanto, que los investigadores le hayan prestado una especial atención. Aunque, en demasiadas ocasiones, los estudios hayan oscilado entre dos extremos. Primero, el que se basaba en una serie de tópicos que caricaturizaban al conjunto de Andalucía como un inmenso latifundio cuya población se dividía entre absentistas señoritos aficionados a los toros, a los caballos y las juergas con vino de Jerez y mujeres vestidas con trajes de flamenca de lunares,

y una masa de jornaleros hambrientos, faltos de conciencia de clase, muy dados a la acción espontánea y mística. Todos irredentos anarquistas que habían sustituido a Dios por La Idea. Después, el péndulo osciló al compás del desarrollo de los estudios históricos y de la coyuntura de los años de la muerte del general Franco y la consolidación de la actual Monarquía parlamentaria. A la vez que se dibujaba un panorama con trazos más finos, se fue diluyendo la importancia del anarquismo en la región. En todo caso se resaltaba el papel que tuvo en la falta de consolidación de la II República, caracterizándolo como uno de los extremos que hicieron inevitable la llamada Guerra Civil.

Obvias eran las razones para que fuera así en el contexto de unos regímenes, primero, dictatorial y, después, democrático. En el primero por ser considerado como la genuina representación de esa Andalucía de pandereta e injusticia y, en el segundo, como vacuna ante cualquier posible resurgimiento del movimiento libertario considerado como uno de los problemas a evitar. Después, arrojado a las cloacas de la historia el franquismo, consolidado el régimen monárquico parlamentario, el anarquismo fue pasando, como muchos de otros temas estrella de los años setenta y ochenta, a un segundo plano. En el camino ha quedado una ingente bibliografía que, a pesar de sus carencias, nos permite trazar un panorama bastante preciso del anarquismo en Andalucía durante el primer tercio del siglo xx.

Hoy podemos afirmar que, de forma general, durante estas décadas, el anarquismo en Andalucía, primero, no fue una ideología marginal, alejada de la mayoría de la población y con fuertes tendencias terroristas, sino que, por el contrario, era un poderoso competidor del sistema social y político imperante durante esas décadas. En segundo lugar, que más allá de lo que significó socialmente, se caracterizó por desarrollar una amplia actividad cultural y educativa ejemplificada en un sinnúmero de ateneos, escuelas y periódicos que animaron y mantuvieron durante esos años. Además de ser una de las vías de introducción de movimientos, como el vegetarianismo, neomalthusianismo, naturismo o difusión del esperanto, hoy plenamente asumidos por la sociedad. Esfuerzo que creó una alternativa cultural y mental a la liberal y religiosa imperante. Finalmente, en tercer lugar, que en la coyuntura del verano de 1936 significó una alternativa de régimen social, transformando lo que se presenta habitualmente como una guerra fratricida en una auténtica revolución social.

Así, a través del anarquismo, la clase obrera andaluza, tanto rural como urbana, fue adquiriendo un mayor grado de organización hasta alcanzar su eclosión a partir de los años de la Primera Guerra Mundial. Preeminencia que mantuvo, frente a la socialdemocracia, primero, y al comunismo, después, hasta 1936. Frente a los cuarenta mil asociados que aproximadamente tenía la UGT en 1920, la CNT alcanzaba más de cien mil. Incluso en 1931, tras más de un lustro de práctica desaparición durante la dictadura de Primo de Rivera, los efectivos anarcosindicalistas casi igualaban a los del sindicato socialista. Cinco años después, la situación se había restablecido en favor de la CNT que sobrepasaba los ciento cincuenta mil afiliados en la región. Todavía un número sensiblemente inferior a los más de doscientos mil representados en el Congreso regional de 1933.

Pero no se trataba sólo de un mayor número de afiliados. La supremacía anarcosindicalista en Andalucía se manifestaba en otro elemento mucho más decisivo: controlaba prácticamente todos los sectores productivos más importantes de su economía y presencia social. Así ocurría en el mundo rural. Ciertamente es que entre los años veinte y los treinta las secciones de la Federación Campesina de la UGT se expandieron enormemente, llegando a ser mayoritarias en provincias como Jaén. Sin embargo, ello no impidió para que las zonas de las campiñas cordobesas, sevillanas y gaditanas -las más importantes desde el punto de vista demográfico, económico y social- continuaran prácticamente controladas por la CNT. Así lo confirmó el que, en 1932, la primera gran prueba de fuerza entre el recién nacido régimen republicano y el anarcosindicalismo agrario tuviera lugar en la provincia de Sevilla. Las autoridades pensaban que el futuro de gran parte de sus medidas legislativas dependían de su capacidad para imponerlas en las comarcas de mayoría cenetista. De igual forma, los principales sectores urbanos -como la construcción, la metalurgia, el transporte o la alimentación- eran anarcosindicalistas. En un sector tan significativo como la construcción, hay que esperar hasta el mismo 1936 para que la UGT llegara, siquiera, a constituir su sindicato en muchas de las grandes ciudades andaluzas.

Una cuestión muy debatida en la historiografía ha sido fijar las causas por las que el anarquismo arraigó de este modo en Andalucía; desde los planteamientos del británico Eric J. Hobsbawm, y su teoría de los «rebeldes primitivos», pasando por los de Martínez Alier o Jacques Maurice, hasta los trabajos más recientes de González de

Malina y Eduardo Sevilla. De todos ellos, desechados los primeros determinismos de carácter marxista, frecuentes en los años sesenta y setenta, hoy podemos decir que la presencia del anarquismo en Andalucía parece responder a un conjunto de razones, de muy diverso origen, que van desde el anarquismo que supo interpretar los modos de vida y trabajo del mundo rural, muy presionado desde las desamortizaciones y el paulatino centralismo del liberalismo decimonónico, hasta el que fue capaz de encauzar las aspiraciones de la cada vez más numerosa clase proletaria que se iba asentando en las ciudades en expansión.

Las comarcas de mayor implantación anarquista eran las de mayor concentración de propiedad de la tierra, las de más número de pobres; las de antiguas experiencias de lucha y desengaño campesino en pleitos antiseñoriales, y las que fueron objeto de la represión tanto monárquica como republicana. Pero también lo fueron las zonas de fuerte presencia de trabajadores de industrias ligadas a la revolución industrial como mineros, constructores navales o los diferentes oficios de la construcción urbana. En ellos, las ideas libertarias ocuparon el espacio social que dejaba el desinterés del Estado por integrar en sus estructuras a los colectivos de las clases subalternas. Circunstancias que proporcionaron las condiciones para que germinara la intensa propaganda y los flexibles planteamientos ideológicos, tácticos y teóricos, que encajaban con la actitud «moral» campesina, las expectativas de las recientes aglomeraciones urbanas y su impulso favorable a la acción directa.

En el análisis de la implantación ácrata en Andalucía no es posible dejar de mencionar sus relaciones con el republicanismo, sobre todo con el federal. Desde antes de 1869, el primero apoyaba las reivindicaciones campesinas sobre las tierras usurpadas y, como el naciente movimiento obrero, sufrió persecuciones. En la Federación de la Región Española (FRE) encontramos a trabajadores seguidores de Bakunin y antiguos republicanos como Fermín Salvochea, el ex sacerdote y diputado federal Antonio Pedregal Guerrero o Miguel Mingorance. Posteriormente, en la década de los ochenta del siglo XIX, la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) aglutinó a todos esos sectores en su seno mediante las sociedades cooperativas y de socorros mutuos preexistentes o republicanos con doble militancia. Fue una de las razones de su espectacular crecimiento en Andalucía. Más adelante, republicanos y anarquistas se distanciaron

y lucharon por ocupar el espacio del asociacionismo obrero. Pero antes estuvieron juntos, tras la revolución de 1868 y la proclamación de la I República, en los intentos de revocar las sentencias contrarias a los municipios en los pleitos sobre la propiedad de la tierra. En el otoño de 1869, cuando la insurrección federal, como ha analizado Antonio López Estudillo, su mapa se corresponde con las zonas de mayor conflictividad social como Málaga, Sevilla, Cádiz o Córdoba, y a sus partidas se incorporaron numerosos trabajadores.

Si tomamos como ejemplo lo ocurrido en una de las comarcas de mayor tradición anarquista en Andalucía, la sierra sur sevillana y la campiña limítrofe, en su cabecera, Morón de la Frontera, los escritos de los primeros internacionalistas, fueron difundidos por la revista republicano-federal madrileña *La Justicia Social*. No fue un caso aislado. Similares procesos se dieron en otras zonas como la Bahía de Cádiz, la campiña y sierra de la provincia gaditana o en Córdoba. Desde entonces, estas comarcas no dejaron de contar con la presencia de núcleos de la FRE, FTRE Y grupos específicos anarquistas que coexistieron con los de Partido Republicano Federal o intentos de fundar federaciones obreras de tendencia republicana como la impulsada por Manuel Moreno Mendoza, masón, correligionario de Blasco Ibáñez y alcalde de Jerez durante la II República, a caballo entre los siglos XIX y XX. En los primeros años del siglo XX estas sociedades ya seguían mayoritariamente las pautas anarquistas por la escasa utilidad de las anteriores direcciones en alcanzar mejoras económicas. A partir de este momento, y pese a la competencia del socialismo en algunas comarcas rurales andaluzas, el anarquismo se convirtió en la ideología dominante en el movimiento obrero andaluz, urbano y campesino, hasta 1936.

Cinco son las características que pueden definirlo durante estas décadas: 1.^a, su extensión geográfica, importancia numérica en el conjunto del movimiento libertario español y persistencia en el espacio y tiempo; 2.^a, equilibrada presencia en el mundo rural y urbano; 3.^a, especial protagonismo en las páginas de la represión estatal y patronal; 4.^a, su pragmatismo sindical y continua labor de propaganda y acción cultural, y 5.^a, haber sido cuna de importantes figuras del movimiento obrero y la cultura andaluza y española. Veámoslas.

1. Extensión geográfica, persistencia en el tiempo y espacio e importancia en el movimiento libertario

Podemos tomar como unidad de análisis los 92 partidos judiciales en los que Andalucía estaba dividida durante las tres primeras décadas del siglo xx. Un referente más cercano al carácter confederal andaluz y anarquista que la división provincial, que a menudo se saltaban las federaciones comarcales de la CNT. En ellos encontramos una significativa presencia anarquista en todas las capitales de provincia y en más de la mitad de los partidos. Pero mayoritaria en los más poblados de la cuenca del Guadalquivir que suponen casi el 65 por 100 del territorio andaluz. El anarquismo dominaba en la práctica totalidad de las provincias de Cádiz, Sevilla, Córdoba y en más de la mitad de Huelva y Málaga. Desde la campiña cordobesa hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda. Es decir, como ha escrito Jacques Maurice, la zona que denominamos habitualmente como «Baja Andalucía», el territorio que se extiende entre el curso inferior del Guadalquivir y la fachada marítima de los litorales gaditano y malagueño. Una especie de ancho cuadrilátero cuyos ángulos estarían en Montoro, en Córdoba; Valverde, en Huelva; Motril, en Granada, y Cádiz. Sus puntos débiles eran los municipios más orientales de la región pertenecientes a Almería y los de Jaén.

Desde la fundación de la CNT, y en los momentos en los que el anarcosindicalismo tuvo una cierta continuidad legal y celebró de forma pública congresos, Andalucía ocupó un destacado lugar. Fue la tercera federación en 1919 por el número de sus efectivos, aunque la primera por el de organizaciones locales presentes; la segunda, tanto en afiliados como en número de sindicatos en 1931 y, finalmente, la primera regional cenetista, tanto en número de afiliados como en organizaciones representadas, en 1936. Así, a la fuerte implantación geográfica y numérica en la región, al anarquismo andaluz hay que sumarle que fue también un puntal básico del movimiento libertario español.

Persistencia que se observa desde las décadas finales del siglo xix. Presentes los obreros andaluces desde la creación de la I Internacional en España, los adheridos a organizaciones de tendencia anarquista o anarcosindicalistas siempre estuvieron entre los más numerosos. Ya durante la existencia de la FRE se crearon dos Comarcales, la

Este y Oeste, que indicaba no sólo la amplitud territorial de la región, sino también el creciente número de sociedades y federados. En 1882, con motivo del congreso que la FTRE celebró en Sevilla, más del 60 por 100 de los trabajadores representados eran andaluces. Importante presencia que se mantuvo durante los primeros congresos de la Federación de Sociedades Obreras de Resistencia de la Región Española (FSORE).

No fue, por tanto, extraño que tras la creación de la CNT el anarcosindicalismo andaluz se convirtiera en uno de sus más sólidos pilares. Su importancia numérica era tan decisiva que se le consideró la «infantería» del movimiento revolucionario español. Si observamos las cifras de los congresos de la CNT de 1919, 1931 Y 1936, vemos que la confederación andaluza nunca supuso menos del 15 por 100 del total de afiliados. Además, su trayectoria fue en ascenso. Si en 1919 eran poco más de una octava parte de la organización, en 1931 eran ya la cuarta parte y cinco años después un tercio del total de los sindicalistas.

Predominio numérico que se complementa con el geográfico. Ya en 1870-1872, durante los balbucesos de la organización obrera internacionalista nos encontramos con grupos de trabajadores y campesinos de diversas comarcas y poblaciones andaluzas. Muchas de ellas permanecieron fieles a los principios de acción del societarismo y sindicalismo ácrata. Es un hecho especialmente evidente en la práctica totalidad de las comarcas sevillanas, gaditanas, malagueñas y cordobesas que delimitan el mapa de máxima influencia libertaria.

Así ocurre en las provincias de Cádiz y Málaga. En el caso de la primera en todas sus comarcas. Tanto en la sierra, en Arcos, Olvera o Grazalema, como en la campiña, en Jerez, Sanlúcar de Barrameda o Medina Sidonia, y la fachada marítima y el Campo de Gibraltar. Las organizaciones de trabajadores de la capital gaditana estuvieron presentes en los congresos de la FRE de Córdoba en 1872; de Sevilla, diez años más tarde, de la FTRE; de Madrid de la FSORE de octubre de 1900, 1919 Y 1931, Y Zaragoza, 1936, de la CNT. En el caso de Málaga es lo que ocurre en localidades como Alozaina, Cártama, Antequera, Humilladero y, sobre todo, en Ronda y la propia Málaga y las poblaciones de sus partidos judiciales.

Parecida situación la encontramos en las tierras cordobesas. Sin embargo, en esta ocasión la implantación fue más tardía, durante la primera década del siglo xx. Aunque después ya se mostró per-

sistente. Son los casos de Castro del Río, Espejo, Montara, La Carlota, Fernán Núñez y también la propia ciudad de Córdoba. Las comarcas sevillanas se dividen entre las que el obrerismo libertario cuajó en las décadas setenta y ochenta del siglo XIX y en las que lo hizo en la segunda del XX. Entre las primeras están las de Carmona, Lora del Río, Marchena, Morón de la Frontera, Osuna y Utrera. Entre las segundas las de Cazalla de la Sierra, Estepa y Sanlúcar la Mayor. En el caso de la propia ciudad de Sevilla, si bien la presencia del obrerismo libertario es muy temprana, en las restantes poblaciones de influencia directa no aparece hasta los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, como manifestación del desarrollo económico y los movimientos demográficos que se produjeron en ese período.

En Huelva, Jaén y Granada la presencia y persistencia fue mucho más inestable. Junto a momentos de gran influencia hubo otros de práctica, si no total, desaparición. Así, la capital onubense y otras localidades como Ayamonte o la comarca minera de Río Tinto y Nerva contaban con una cierta tradición. Aunque hubo una eclosión durante la II República en todas ellas. Como islas anarcosindicalistas, y nunca en solitario, tenemos los casos de La Carolina, Linares, Peal de Becerro y Santa María de Rus en Jaén, o la capital y Motril en Granada.

Este importante número de comarcas que durante esas décadas contaron con una significativa presencia anarquista nos lleva a plantear que las ideas libertarias tuvieron durante este período una

2. Equilibrada presencia tanto en el mundo rural como urbano

Tradicionalmente se le ha atribuido al anarquismo andaluz un componente esencialmente agrario. Es significativo que el subtítulo del único trabajo de conjunto existente, el ya citado de Jacques Maurice, sea el de «Campesinos y sindicalistas (1868-1936)». No es sino reflejo de la identificación de Andalucía con el mundo rural y la supuesta inexistencia de un sector industrial significativo. La cuestión del latifundio y sus consecuencias sociales ha sido una manta que ha ocultado la presencia de comarcas industrializadas, de importantes ciudades que si bien estaban totalmente inmersas en el mundo rural, también contaban con una industria de transformación que las convertía en algo diferente del mero núcleo rural.

Hoy día este fracaso, los «abortos de la industrialización andaluza» en palabras del historiador económico Jordi Nadal, está mucho más matizado. Conocemos un panorama mucho más complejo en el que a las limitaciones de la primera revolución industrial en Andalucía, cuando pierde la oportunidad de protagonizar la modernización estatal, se le añaden ciertos logros durante la segunda revolución, que comprende el período de máxima influencia del anarquismo en la región. Cuando el porcentaje andaluz del producto fabril español se situaba en torno al 20 por 100. Es en 1936 cuando ya podemos hablar con mayor propiedad, en número y calidad, de diferencias entre núcleos urbanos y rurales, y cuando el anarcosindicalismo tiene un mayoritaria presencia de afiliados relacionados, más o menos íntimamente, con el mundo agrario, el 56,4 por 100. Aunque mucho menor de lo que podría suponer la existencia del tópic.

Porcentajes obtenidos de considerar afiliados rurales a aquellos que aparecen bajo la denominación de Sindicatos de Oficios Varios o específicamente de campesinos, y urbanos a aquellos que pertenecían a oficios de carácter eminentemente industrial tanto de sindicatos de las capitales de provincia como de los pueblos mostrando lo siguiente: las comarcas gaditanas agrupaban a 45.323 afiliados, 26.208 rurales y 19.115 urbanos; las de Córdoba, 8.980 rurales frente a 2.108 urbanos, de un total de 11.088; en el caso de Granada, de 8.656, 1.930 eran agrarios y 6.726 urbanos; Huelva agrupaba a 2.975 afiliados rurales y 4.738 urbanos, con un total de 7.713; Málaga a 25.554 afiliados, tenía 12.412 rurales y 13.142 urbanos; Sevilla, 29.219' y 18.222, respectivamente, de un total de 47.441, y en Jaén, con apenas 4.159 afiliados, la práctica totalidad eran rurales. Así pues, los 149.862 cenetistas representados en el Congreso de Zaragoza se dividían en 85.811 rurales y 64.051 urbanos. Lo que da unos porcentajes provinciales de 57,9 por 100 rurales y 42,1 por 100 urbanos en Cádiz y, respectivamente, 81,1 y 18,9 por 100 en Córdoba; 22,2 y 77,8 por 100 en Granada; 38,6 y 61,4 por 100 en Huelva; 48,7 y 51,3 por 100 en Málaga; 61,6 y 38,4 por 100 en Sevilla, y casi el 100 por 100 rurales en Jaén. En resumen, unos porcentajes totales del 56,4 y 43,6 por 100.

Cádiz y Málaga se muestran como las más representativas del anarcosindicalismo andaluz. Muy lejanas a los desequilibrios de Jaén, el 100 por 100 de afiliados rurales, o Granada, con más del 75 por 100 de urbanos. De todas formas, fuera en el mundo urbano

o en el rural, el anarquismo andaluz tuvo una característica común, que no distinguió entre uno u otro. Éste fue su

3. Especial protagonismo en las páginas de la represión estatal y patronal

El carácter fuertemente represivo con que las autoridades españolas, tanto bajo régimen monárquico como republicano, afrontaron la cuestión del asociacionismo obrero y, en especial, el de tendencia libertaria, no sólo ocultaba su incapacidad para afrontar una auténtica política de reformas económicas y sociales, sino que, además, estuvo detrás de la sucesión de incidentes violentos y sangrientas represiones que el destacado abogado republicano, asesinado por los franquistas en 1939, Eduardo Barriobero Herrán, calificó de obsesión por el orden público.

Andalucía tiene el triste privilegio de ocupar un lugar protagonista. En demasiadas ocasiones los poderes ejecutivo, legislativo y judicial se conjugaron para evitar la expansión de las «ideas disolventes» de la manumisión obrera. Hasta el punto que algunos de estos sucesos se han convertido en hitos de la historia de España de estas décadas. Así ocurre, por ejemplo, con los casos que conocemos como de «La Mano Negra», «El asalto campesino a Jerez» o, ya en el siglo xx, los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle y Casas Viejas. Hasta el punto que han alcanzado la categoría de tema literario. Basten recordar *La bodega*) de Vicente Blasco Ibáñez, o *La aldea del crimen*) de Ramón J. Sender.

Aunque tampoco hay que olvidar la brutal represión, que mejor podría calificarse de operaciones de guerra colonial, que sufrieron las localidades de la región ocupadas durante la fracasada sublevación de julio de 1936. La imperiosa necesidad de transportar a la península las tropas africanas, para lo que era necesario controlar el valle del Guadalquivir, y conectarlas con el ejército del Norte de Mola convirtieron a las ciudades y campos andaluces en un territorio a conquistar. En él, las fuerzas mercenarias del general Franco actuaron de la única forma que sabían: despertando el pánico y ejerciendo el derecho de botín. Terror que perduró no sólo los años del conflicto, sino también durante las décadas posteriores, en las que la guerrilla fue combatida con similares métodos.

En todas estas circunstancias, justicia, administración civil, ejército y prensa, juntos o por separado, no dudaron en utilizar todos los medios a su alcance para abortar las ansias de transformación social. Paradigmático fue lo ocurrido en los llamados procesos de «La Mano Negra» que, de mayo a septiembre de 1883, tuvieron lugar en Jerez de la Frontera (Cádiz) contra los acusados de haber cometido una serie de crímenes en la campiña gaditana. El pretexto para detener, encarcelar y procesar a varios centenares de internacionalistas, no sólo gaditanos sino también de otras provincias andaluzas. Independientemente de las causas de los asesinatos, fueron utilizados para dismantlar las sociedades obreras que habían renacido en la provincia gaditana tras la reorganización de la Internacional en España en septiembre de 1881. El anarcocolectivismo estaba en plena expansión en Andalucía y a detenerlo se aprestaron las autoridades.

La Guardia Civil se encargó de «preparar» los juicios mediante la falsificación de un supuesto reglamento de una sociedad secreta llamada «La Mano Negra», que elaboró listas de los principales activistas obreros de la provincia gaditana y obtuvo las confesiones de culpabilidad de los detenidos. A la vez, la prensa publicó espeluznantes relatos sobre sus actividades secretas, los crímenes que había cometido, los miles de afiliados que tenía y sus terribles planes. Desde el Parlamento, los diputados conservadores pidieron que las leyes se aplicaran con la mayor dureza, el ejército ocupó los campos y centenares de soldados trabajaron en la recogida de la cosecha. La conclusión fueron unos voluminosos sumarios, de más de nueve mil folios, que no tuvieron en cuenta las confesiones obtenidas bajo torturas, se rechazaron pruebas y se manipularon otras.

La consecuencia fue siete sentencias a muerte, que se cumplieron en Jerez el 14 de junio de 1884, y que veinte años más tarde todavía permanecerían en prisión siete de los condenados. La instrucción judicial fue tal chapuza que la *Revista de Legislación*, cuando publicó los sumarios, se vio obligada a omitir las fechas de algunos documentos para evitar que se pudieran constatar contradicciones y errores. Sin embargo, el montaje se ha transmitido hasta fechas recientes como una verdad. Incluso hoy, quien no esté familiarizado con la bibliografía histórica puede dar por cierta la existencia en el campo andaluz de una banda de anarquistas asesinos llamada «La Mano Negra». Pero no era la primera vez, ni fue la última.

Una década más tarde, en 1892, la misma población gaditana fue escenario de otro triste acontecimiento: el llamado «asalto cam-

pesino de Jerez». Otra vez volvió la represión indiscriminada y feroz sobre el obrerismo andaluz, como los procesos de Montjuich lo fueron para el catalán. Una manifestación de jornaleros hambrientos, entre seiscientos y tres mil, invadió las calles de la ciudad el 8 de enero de 1892 desde los cercanos llanos de la Caulina donde se habían concentrado. Durante unas horas fueron dueños de las calles hasta que, tras intentar liberar a algunos presos, intervino el ejército. Tras la desbandada quedaron en las calles tres muertos –el hermano de un concejal, un escribiente y uno de los asaltantes– y numerosos heridos.

De nuevo se repitieron las detenciones masivas, la prensa se encargó de difundir la existencia de un complot, los políticos recordaron «La Mano Negra», se declaró el estado de sitio y volvió a actuar la justicia, en esta ocasión la militar. De entre los más de doscientos detenidos, ocho fueron sometidos a un primer consejo de guerra. A cuatro se les aplicó la pena de muerte. Nuevamente, se obtuvieron confesiones bajo tortura, se despreciaron pruebas, numerosas sociedades obreras fueron clausuradas y permanecieron encarcelados durante muchos años algunos de los más destacados militantes ácratas de la zona.

Ya entrado el siglo xx tuvo lugar un motín de Alcalá del Valle, población también de la provincia de Cádiz. Aunque pueda ser considerado un episodio menor, es representativo de otros muchos que denotan la forma de encarar la cuestión social en Andalucía. Una huelga de solidaridad desencadenó, el 1 de agosto de 1903, un sangriento choque con la Guardia Civil en las calles del pueblo. Los detenidos fueron torturados y tres de ellos condenados a muerte. En esta ocasión las ejecuciones no se consumaron por la intensa campaña de la prensa republicana y anarquista y como señal de que, aunque poco, los tiempos cambiaban. La Guardia Civil no podía torturar impunemente; la justicia, aunque fuera la militar, condenar a muerte a su libre albedrío, y la prensa influyente ya no era sólo gubernamental.

El último ejemplo es quizás el que mejor marca los límites de la incapacidad del Estado español por erigirse en representante de la «paz pública» ciudadana. Fuera monárquico o republicano, la vinculación Estado y crimen se hizo patente una vez más con los anarquistas andaluces como protagonistas. Fue lo que ocurrió en 1933 en Casas Viejas, entonces una perdida aldea de la provincia de Cádiz.

El domingo 8 de enero, en numerosas ciudades españolas se declararon huelgas generales que, en muchas ocasiones, tuvieron un carácter violento y, en otras, proclamaron el comunismo libertario. Fue un movimiento revolucionario preparado por la CNT. El intento fracasó, falto de coordinación y carente del principal apoyo previsto: una huelga nacional ferroviaria que no llegó a declararse. Sin embargo, al amanecer del miércoles 11 en Casas Viejas se proclamó el comunismo libertario. La rebelión fue pronto sofocada y sólo en la choza de la familia Cruz hubo resistencia. La Guardia de Asalto la incendió de madrugada. Siete de sus ocupantes resultaron muertos. Unas horas más tarde, al amanecer, detuvieron a una docena de campesinos a los que ejecutaron entre los restos calcinados de la casucha.

Pocos días después, el periódico anarcosindicalista *CNT* denunció lo sucedido. Era parte interesada y nadie le dio crédito. Sin embargo, los reportajes que Ramón J. Sender y Eduardo de Guzmán publicaron en la prensa madrileña tuvieron mayor credibilidad. Al reabrirse el Parlamento en febrero, el Partido Radical de Alejandro Lerroux, en la oposición, interpeló al gobierno para que aclarara lo ocurrido. El presidente del gobierno, Azaña, negó los fusilamientos hasta que los certificó una comisión de parlamentarios que viajó a Casas Viejas. Desde ese momento los acontecimientos se desbordaron como una riada. El gobierno intentó circunscribir la responsabilidad de lo sucedido al comandante de las fuerzas, el capitán Rojas. Pero algunos de sus compañeros firmaron un escrito asegurando que habían recibido órdenes de no hacer ni «heridos ni detenidos». El director general de seguridad, Arturo Menéndez, dimitió y, pocos días después, fue encarcelado -como Rojas- acusado de homicidio.

Enterrados bajo la capa de nieve que cubría Madrid esos días, escribió Azaña que permanecerían los asesinatos de Casas Viejas. Como las causas y significado de la matanza de la localidad gaditana. Entre ellas el papel que ocupó la soberbia y la pretensión de sustituir un injusto sistema social por otro más solidario e igualitario. Lo importante era preservar el prestigio del ejercicio del poder. Así es como adquieren pleno significado las palabras del presidente del gobierno afirmando que en Casas Viejas no había ocurrido sino lo que tenía que ocurrir. En enero de 1933 el régimen republicano, que había sustituido a la vieja Monarquía, no satisfacía las esperanzas populares de amplias y profundas reformas. Ni había sabido reaccionar al espectacular resurgir anarcosindicalista con métodos diferentes de los del

orden público. En junio de 1931, antes de que se hubiera puesto en marcha cualquier otra reforma, ya desfilaban por el madrileño paseo del Parque de El Retiro las nuevas fuerzas policiales republicanas: la Guardia de Asalto.

Para escamotear los excesos estatales se suele descargar la responsabilidad en los anarquistas, en los utópicos revolucionarios, como Ramón Caneja, el protagonista de la alucinación sobre Casas Viejas escrita por Joaquín Pérez Madrigal en pleno franquismo. Algo muy diferente de lo que apreciamos si se observa con detalle la actuación de los anarquistas andaluces de estas décadas. Todos los sucesos citados se sitúan en momentos de auge organizativo y expansión libertaria. A diferencia de lo que prensa y autoridades del momento y algunos historiadores nos quieren hacer ver, el anarquismo andaluz fue menos un movimiento primitivo que una respuesta «moderna» a unas determinadas situaciones. Menos «utópico» y con mayor, de lo que a primera vista parece,

4. Pragmatismo sindical y continua labor de propaganda y acción cultural

El ácrata andaluz era eminentemente asociativo y nunca se convirtió en miembro de grupúsculos sectarios. Aunque existieran en su seno duras polémicas, por ejemplo, sobre la orientación colectivista o anarcocomunista o entre los sindicalistas y los partidarios de una acción específicamente anarquista. Tenemos muchos ejemplos de esta afirmación. Uno de ellos es el caso del que había sido alcalde de Cádiz, Fermín Salvochea, y su periódico *El Socialismo*. El gaditano fue, por medio de sus traducciones, uno de los difusores en España de las ideas anarcocomunistas. Pero esto es lo de menos. Interesa más señalar la escrupulosa neutralidad que mantuvo el periódico, a pesar de las simpatías por Kropotkin de su editor, en las polémicas entre defensores y adversarios de! colectivismo y! comunismo. Hasta tal punto que, durante el período de mayor virulencia de los enfrentamientos, 1886-1890, sustentó una posición conciliadora con el fin de evitar escisiones. Postura que mantuvo hasta que en 1889, tras el *Segundo Certamen Socialista*, en el que colectivistas y anarcocomunistas discutieron públicamente sus diferencias, creyó pasado el riesgo de ruptura, desde 1890, y se declaró abiertamente anarcocomunista.

Otro ejemplo lo tenemos en las prácticas sindicales de los anarquistas andaluces que pueden caracterizarse de maduras, revolucionarias y organizadas dentro de sus posibilidades. Adjetivos aplicables tanto a los sindicatos campesinos como urbanos. Así, fueron las organizaciones animadas por los trabajadores anarquistas las que a principios de siglo empezaron a oponerse al salario *remojado* -parte en dinero y parte en comida- y pidieron la reducción de la jornada de trabajo. Hasta tal punto que la región se convirtió en una en las que mayor repercusión tuvieron tanto el Primero de Mayo, desde 1890, como, durante los años treinta, la lucha por la reducción de la jornada a seis horas que pedía la AIT, refundada en Berlín en 1922. En junio de 1936 el Sindicato de la Construcción de la CNT de Sevilla firmó con la patronal del sector las primeras bases, que conozca, en las que se recogía esta petición.

Andalucía siempre animó la creación de una organización nacional campesina que dotara de mayor eficacia sus luchas. En Córdoba, con asistencia de numerosos delegados de la región, se creó la Federación Nacional de Obreros Agricultores (FNOA), heredera de la vieja Unión de Trabajadores Campesinos (UTC) decimonónica. Después, Jerez de la Frontera acogió a su consejo federal y a su portavoz *La Voz del Campesino*. Esta organización, a la que algún autor considera como la primera de características plenamente anarcosindicalistas, significó tanto una mejor estructura de las luchas campesinas, dotándole de una plataforma reivindicativa coherente, como el vínculo de campesinos de diferentes zonas del país.

Cuando la FNOA desapareció en 1919, al integrarse en la CNT y adoptar ésta el modelo organizativo de Sindicato Único, la necesidad de contar con una organización campesina nacional quedó en la memoria de los sindicatos andaluces y a ello dedicaron sus esfuerzos a lo largo de las décadas siguientes, sobre todo durante los años treinta. Diversas localidades andaluzas, como Jerez o Morón, fueron sede de las secretarías provisionales de la futura Federación Nacional. En la capital de la Campiña gaditana reapareció el periódico *La Voz del Campesino*, portavoz de los campesinos.

No extraña por tanto que fuera en Jerez donde, para obtener unas bases de trabajo de un año de duración y el salario *a seco*, se aplicara, en 1914, la táctica de poner en huelga al unísono a todos los pueblos de una comarca y no abandonarla hasta que todos hubieran conseguido las reivindicaciones. Pero no quedó en la mera

acción reivindicativa la obra de los ácratas andaluces. Cuando en 1917 los avances salariales conseguidos se vieron recortados por la inflación, fueron activistas como Diego Martínez o Sebastián Oliva, dirigentes de la FNOA, o más radicales, como Juan Guerrero, en 1917, y Pérez Cordón, en los años treinta, quienes se pusieron al frente de acciones muchas más duras, como huelgas generales, para frenar el retroceso obrero. No es posible, por tanto, caracterizar las prácticas del anarcosindicalismo como de un *revolucionarismo* de cuerda sin fin. Tanto en el mundo campesino, como se ha visto, como en el urbano sus prácticas eran mucho más complejas de lo que habitualmente se pintan.

Otro ejemplo es el del camino recorrido, durante los años treinta, por la confederación regional de la CNT hasta llegar a un pacto de unidad sindical con la UGT. Ambas centrales se habían enfrentado duramente en los años anteriores por ocupar el espacio sindical. En 1934, tras el fracaso de las dos insurrecciones de la CNT, la expulsión del gobierno de los socialistas y el triunfo de la extrema derecha en las elecciones de fines de 1933, se produjo la radicalización de los afiliados socialistas. A la vez que la CNT andaluza había entrado en una crítica situación. Además, desde principios de año había aparecido una corriente favorable a la unidad de acción con la UGT al observar el cambio de actitud de la militancia socialista y el peligroso ascenso del fascismo. Aunque en principio, los cenetistas andaluces se mostraron reacios a llegar a cualquier tipo de inteligencia, en junio apoyaron la huelga convocada por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) y, en agosto, el Pleno Regional de sindicatos andaluces aprobó, a escala regional, la realización de pactos circunstanciales con los sindicatos de la UGT.

Con este acuerdo los anarcosindicalistas andaluces no hacían sino refrendar la práctica adoptada en Sevilla durante la huelga campesina de junio de 1934 y daba carta de naturaleza orgánica a posibles entendimientos con los socialistas. En 1936, la CNT y la UGT andaluza caminaban unidas en su deseo de clarificar definitivamente el panorama sindical de la región. Tras la integración de la comunista CGTU en el sindicato socialista, ambas centrales presionaban a los llamados «sindicatos autónomos» para que decidieran su federación en una de las dos. En mayo, en Zaragoza, al calor del entusiasmo despertado por el triunfo electoral del Frente Popular, el congreso nacional de la CNT dio un paso más allá respecto al adoptado por

los cenetistas andaluces en agosto de 1934: el pacto CNT-UGT se realizaría a escala de organizaciones, no de entes locales. Ciertamente que no llegó a ponerse en práctica. Lo impidieron las dudas del sindicato socialista, cuyos dirigentes percibieron la ventaja propagandística que daba a los anarcosindicalistas presentarse ante la opinión obrera como los adalides de la unidad revolucionaria obrera. De todas formas, ésta se realizó en la calle durante la sublevación militar de julio.

Pragmatismo sindical que se completó con una continua labor de propaganda y acción cultural. Fue la prensa republicana la que, en la mayoría de las comarcas, introdujo las ideas internacionalistas en Andalucía. Continuó siendo una de las rutas durante las décadas siguientes. Pero no la única ni la más importante. Otras fueron la creación de centros culturales, con distintos nombres como Centro de Estudios Sociales o Ateneo de Divulgación Social, y escuelas. Una sintética descripción de este «hilo rojo» que discurre durante estas décadas nos la proporciona las memorias de uno de los más conocidos militantes anarcosindicalistas de la región, el campesino sevillano Antonio Rosado López. En sus memorias nos dice que recibió instrucción en una escuela, que cerró al clausurar las autoridades el local de la sociedad existente en su localidad natal a finales del siglo XIX. Pero resurgió, como la prensa prohibida. El propio Rosado atribuye el paso de su inicial militancia socialista a la anarquista a un corresponsal de prensa ácrata que vendía, o regalaba, libros de Rousseau, Kropotkin, Bakunin, Malatesta, Mella, Lorenzo, etc. Hasta que se volvió a abrir otra escuela, se creó un Centro de Estudios Sociales y, en 1919, apareció el periódico *Juventud Rebelde*, órgano de la Federación Regional de Grupos de Andalucía que sustituyó al desaparecido *La Voz del Terruño*.

Aunque esta cuestión, como tantas otras, está necesitada de más y mejores investigaciones, los datos de los que se dispone permiten extender este ejemplo a la mayoría de las comarcas andaluzas. La presencia constatada de numerosos maestros, como José Sánchez Rosa o Abelardo Saavedra del Toro, indica la existencia de esta red que cubre los vacíos organizativos producidos bien por la represión o el retraimiento de los trabajadores. Actividades que desarrollaron no sin inconvenientes, prisiones y clausuras de locales y escuelas.

Rectificaciones tácticas, comprensión de la realidad en la que vivían, creación de centros culturales, escuelas, periódicos, bibliotecas

que no puede entenderse sin hacer una referencia a las personas físicas que las llevaron a cabo. Unas permanecen hoy anónimas, otras ocupan un lugar destacado en la historia de España de estas décadas. Porque

5. Andalucía ha sido cuna de importantes figuras del movimiento obrero

Otra de las inmensas tareas por realizar es la de rescatar del olvido, y en muchos casos de la infamia, a los miles de militantes anarquistas que, en comarcas y pequeñas o grandes localidades, ejemplificaron la importancia del movimiento libertario en Andalucía. Incluso de las figuras que han pasado a la mitología de toda la sociedad española, caso Fermín Salvochea, hoy venerado como «santo» por ciertas capas populares de Cádiz, no existen biografías completas, ni mucho menos la recopilación de su obra. Por tanto, es fácil imaginar qué sucede con los militantes de pequeñas poblaciones. La simple enumeración de algunas decenas de ellos se convierten en el mayor elemento de comprensión de hasta qué punto las ideas libertarias fueron, durante estas décadas, un elemento consustancial de la sociedad, economía y cultura andaluza. Muchos de ellos eran campesinos o trabajadores urbanos. Pero también encontramos a artesanos, burgueses desclasados, la mayoría de ellos procedentes del republica- nismo.

Fueron los casos de Francisco del Águila Aguilera o José Vizcaíno Zapata en Almería; José Aguayo Cuesta o Juan Chacón Uceda en Jaén y Fernando Claro, Higinio Naja Ruiz o Isabelo Romero en Huelva. De la provincia de Cádiz, uno de los más importantes feudos ácratas de estas décadas, se puede citar a José Crespo Sánchez, Manuel García Liaño y Juan Rueda López en el Campo de Gibraltar; José Aragón Morillo, Tomás Torrejón, José Bonat Ortega, Antonio Carrero Armario, Diego Rodríguez Barbosa, Clemente Galé Campos o José Jarana en la capital y costa atlántica; José Fernández Lamela, José Guerrero Bocanegra, Juan Ruiz Ruiz y Honorio Marín en la comarca de la Campiña y zona vitivinícola jerezana; José Gómez, José Romero o Francisco López Vera en la Sierra, y José Olmo en la comarca de La Janda.

En Córdoba, otro de los baluartes ácratas andaluces, se puede citar a Pedro Algaba, Salvador Cordón Avellán o Lucas Centella

Aranda en Castro del Río; Juan Gallego Crespo o Alfonso Nieves Núñez en Bujalance y Bartolomé Montilla Rull en la capital; Antonio Galisteo en Baena; Antonio Pérez Rosa en Fernán Núñez; Manuel Manzano del Real en Espejo; Tomás Martínez Fresco o Manuel Pérez Pérez en Montara; José Rodríguez Moreno en Montilla y Aquilino Medina en Pueblo Nuevo del Terrible. La provincia sevillana podría aportar varias centenas de estos militantes ácratas que, con su acción, dejaron la impronta libertaria en la región durante estas décadas. Algunos de ellos fueron Miguel Rubio, los hermanos Juan, Julián y Miguel Arcas, Fernando Uclés, Manuel Viejo Vital, Francisco González Sola, Antonio Martínez de León, Miguel Mendiola Osuna, Antonio Ojeda, Carlos Zimmermann, Rafael Peña García en la capital; Eduardo Domarco en Aznalcóllar o Antonio González Tagua, Abelardo Saavedra del Toro, Bartolomé Larda Urbano o José Margalef Margalef en Morón de la Frontera. En Granada, fundamentalmente en la capital de la provincia, nos encontramos a Antonio Cañete Rodríguez, José Alcántara García, Antonio Morales Guzmán, José Zarco, Francisco Titos López o Francisco Santamaría Fuentes. Así como José López Manchón en Maracena, Francisco Pereira Ruiz en Lanjarón o Antonio Terrón Ballesteros en Motril. En Málaga tenemos a Cipriano Damiano González, Enrique López Alarcón, Miguel Pino, Juan Santana Calero y Victoriano Mairena en la capital; Diego Gómez García en Teba; Francisco Hiraldo Aguilar, José Hiraldo Sánchez y la familia López Calle en la serranía de Ronda y Miguel Martas Cobas en Mollina. Además de la presencia en Melilla de militantes tan destacados como Celedonio Díaz, José García Viñas o Paulina Díez Martín.

El prestigio de muchos de ellos traspasó las fronteras andaluzas. Los nombres de Fermín Salvochea Álvarez, Pedro Vallina Martínez y Manuel Pérez Fernández son sinónimos de anarquismo. Como el de José Sánchez Rosa lo es del maestro ácrata que difunde la idea por campos y ciudades. En los primeros balbuceos del internacionalismo obrero, la fascinante figura de Nicolás Alonso Marselau representó a los trabajadores ibéricos en los congresos de La Haya, Bruselas y Saint Imier; y Trinidad Soriano, delegado de los obreros sevillanos al congreso de la FRE de 1872 en Zaragoza, presentó el dictamen sobre la «enseñanza integral». Tras la fundación de la CNT, Francisco Jordán, Progreso Alfarache Arrabal y Manuel Rivas alcanzaron el puesto de secretario nacional.

También ocuparon altos cargos en las organizaciones campesinas nacionales Antonio Rosado López, Diego Martínez Domínguez o Sebastián Oliva. Vicente Ballester Tinaco y Miguel Pérez Cordón fueron habituales firmas en la prensa cenetista nacional. Ambos pertenecieron a la redacción del periódico *eNT* y escribieron novelas en la colección de la familia Urales. El anarquismo madrileño no es comprensible sin las figuras del sevillano Melchor Rodríguez García, aprendiz de torero, destacado miembro de la FAI y director general de prisiones, bajo el ministerio de García Oliver, desde donde procuró que a los prisioneros se les tratara dignamente y terminaran «sacas» y «paseos», o del madrileño de nacimiento, casi cordobés de adopción, Mauro Bajatierra Morán, anarquista individualista que prefirió morir antes que ser sometido por los vencedores. Frecuente fue la presencia, en los más diversos puntos del Estado, junto a Eduardo Barriobero, del abogado granadino Benito Pabón y Suárez de Urbina.

A partir del verano de 1936, la más vesánica represión se abatió sobre estos hombres y mujeres que vislumbraban sus aspiraciones. Miles fueron asesinados y otros tantos encarcelados, vejados y reducidos a la condición de esclavos de los vencedores en campos de concentración y batallones de trabajo. Muchos marcharon al exilio para no volver nunca y hubo quienes decidieron continuar la lucha en campos y ciudades. En Andalucía, la guerrilla actuó significativamente hasta, al menos, 1950. Fueron los casos de la partida de «Los Jubiles» de Bujalance por las sierras cordobesas de Montara, Almodóvar y Hornachelos; de los hermanos Quera Robles o la de Antonio Raya González en Granada; Bernabé López Calle, jefe en 1949 de la Agrupación Fermín Galán que actuó en las provincias de Málaga y Cádiz. Todavía a finales de febrero de 1952 la Guardia Civil abatía en Ubrique (Cádiz) a un guerrillero ácrata: Antonio Núñez Pérez.

El lector puede encontrar en la numerosa bibliografía, en la que están inspiradas estas páginas, existente ampliaciones de estas cuestiones, con otros puntos de vista, y estudios concreto de períodos o espacios geográficos. En una bibliografía básica sobre el anarquismo andaluz habría que incluir, al menos, para lo referente a las causas de la implantación ácrata y las diversas interpretaciones existentes, las obras de Álvarez Junco (1976), González de Malina (1996), Görling (1993), Hobsbawm (1983), Martínez Alier (1975) Y Sevilla Guzmán y Heisel (1988). Sobre su implantación geográfica y persistencia

en el tiempo tenemos el trabajo de Maurice (1990), el único con una perspectiva interprovincial, y los de González de Malina y Caro Cancela (2001), Gutiérrez Malina (1993), López Estudillo (1994), Olaya Morales (1994) y Seco Serrano (1969). Una visión panorámica de la estructura económica andaluza y su relación con el anarquismo la podemos obtener en Bernal (1974), Martínez Alier (1968), Parejo (1997) y Parejo-Sánchez Picón (1999).

Monografías provinciales, desde un análisis global del obrerismo, son los trabajos de Alarcón Caballero (1990) Y López Martínez (1995) para Granada. Pérez Yruela (1979), además de la obra pionera de Díaz del Moral (1973), lo han hecho para Córdoba. Para Málaga tenemos las de Barranquera y otros (1986) Y Ramos (1991). La provincia de Cádiz es la mejor estudiada. Sobre ella tratan las obras de Brey (1973), Caro Cancela (2001), Gutiérrez Malina (1994), Kaplan (1977), Maurice (1979) y Sígler (1995). Sobre Jaén tenemos los trabajos de Coba Romero (1992) y Garrido González (1990). Finalmente, al anarquismo sevillano lo han tratado González (1996) y Macarro (1985).

Sobre los grandes procesos y represiones que padeció el anarquismo en Andalucía se pueden consultar Castro Alfín (1979), Espinosa (2000) Y Mintz (1994). Para la padecida durante la sublevación militar y el régimen franquista tenemos a Coba Romero (1995), para Jaén; Espinosa (1996), para Huelva; Quirosa Muñoz (1987), para Almería; Moreno Gómez (1987 y 2001), para Córdoba; Nadal (1984), para Málaga; Ortiz Villalba (1997), para Sevilla, y Romero Romero (1999), para la serranía de Cádiz. Dentro de la escasez de trabajos biográficos y sobre la acción cultural y educativa de los ácratas andaluces tenemos las biografías de Fermín Salvochea debidas a Brey y otros (1987) y Puelles (1984), y las de los anarquistas gaditanos, autores de novelas, Vicente Ballester y Diego Rodríguez Barbosa realizadas por Gutiérrez Malina (1988 Y 2001). Sobre la cultura anarquista andaluza, Aubert (1996). Memorias y autobiografías tenemos las de José Hiraldo (s. f.), Antonio Rosado (1979), Manuel Temblador (1980) y Pedro Vallina Martínez (1960 y 1961, 1968 Y 1971, 2000).

El anarquismo andaluz ha sido tratado extensamente por la literatura y el cine. Entre las obras de autores del primer tercio del siglo xx se pueden citar los artículos de principio de siglo de José Martínez Ruiz, *Azorín* (1982); la novela *La bodega* de Vicente Blasco Ibañez (1998), y el relato periodístico sobre Casas Viejas de Ramón

J. Sender (2000). Un estudio sobre el impacto de la represión en la literatura en Brey y Forgues (1976). Entre las novelas recientes en las que el anarquismo andaluz ocupa un papel destacado tenemos las escritas por Salvador Compán (1994 y 2000), Francisco Núñez Roldán (1997) y Vicente Tortajada (1999). Una obra de teatro, la de Teresa Gracia (1992). Una película, la mejor en mi opinión a mucha distancia de otras, la que realizó Basilio Martín Patino (1997), para Canal Sur, sobre la cuestión de la tierra.

Finalmente, un mayor número de referencias se encuentran en las bibliografías de las investigaciones citadas. Recientemente ha aparecido un extenso repertorio, fundamentalmente referido al mundo agrario, en un trabajo coordinado por González de Molina (2000).

Bibliografía citada

- ALARCÓN CABALLERO, J. A.: *El movimiento obrero en Granada en la II República* (1931-1936), Granada, Diputación Provincial, 1990.
- ÁLVAREZ JUNCO, J.: *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976 (2.^a ed., 1991).
- AUBERT, P.: *Anarquismo y poesía en Cádiz bajo la Restauración*, Córdoba, La Posada, 1996.
- AZORÍN (José Martínez Ruiz): *Los pueblos. Andalucía trágica y otros artículos (1904-1905)*, Madrid, Castalia, 1982.
- BARRANQUERO, E., y otros: *Estudios sobre la II República en Málaga*, Málaga, Diputación Provincial, 1986.
- BERNAL, A. M.: *La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas*, Barcelona; Ariel, 1974.
- BLASCO IBAÑEZ, V.: *La bodega* (edición crítica de Francisco Caudet), Madrid, Cátedra, 1998 (La ed., 1905).
- BREY, G.: «Socialistas, anarcosindicalistas y anarquistas en la provincia de Cádiz (1932-1933)», en TUÑÓN DE LARA, M. (ed.), *Sociedad y cultura en la España de los siglos XIX y XX*, Madrid, Edicusa, 1973.
- BREY, G., y FORGUES, R.: «Algunas rebeliones campesinas en la literatura española: Mano Negra, Jerez, Casas Viejas y Yuste», en TUÑÓN DE LARA, M., *La cuestión agraria en la España contemporánea*, Madrid, Edicusa, 1976.
- BREY, G., y otros: *Un anarchiste entre la légende et l'histoire: Fermín Salvochea (1842-1907)*, Saint Denis, Presses Universitaires de Vincennes, 1987.
- CARO CANCELA, D.: *Violencia política y luchas sociales: La II República en Jerez (1931-1936)*, Cádiz, Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2001.

- CASTRO ALFÍN, D.: *Hambre en Andalucía. Antecedentes y circunstancias de la Mano Negra*, Córdoba, La Posada, 1979.
- COBA ROMERO, F.: *Labradores, campesinos y jornaleros. Protesta social y dferenciación interna del campesinado jiennense en los orígenes de la Guerra Civil (1931-1936)*, Córdoba, La Posada, 1992.
- *La guerra civil y la represión franquista en la provincia de Jaén (1936-1950)*, Jaén, Instituto de Estudios Jiennenses, 1995.
- COMPÁN, S.: *El Guadalquivir no llega hasta el mar*, Granada, Caja de Ahorros La General, 1994.
- COMPÁN, S.: *Cuaderno de viaje*, Madrid, Planeta, 2000.
- DÍAZ DEL MORAL, J.: *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid, Alianza, 1973 (La ed., 1929).
- ESPINOSA, F.: *La Guerra Civil en Huelva*, Huelva, Diputación Provincial, 1996.
- *La justicia de Queipo. Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga y Badajoz*, Córdoba, Edición del Autor, 2000.
- GARRIDO GONZÁLEZ, L.: *Riqueza y tragedia social. Historia de la clase obrera en la provincia de Jaén*, 2 vols., Jaén, Diputación Provincial, 1990.
- GONZÁLEZ, A.: *Utopía y realidad. Anarquismo, anarcosindicalismo y organizaciones obreras*, Sevilla, Diputación Provincial, 1996.
- GONZÁLEZ DE MaLINA, M.: «Los mitos de la modernidad y la protesta campesina. A propósito de *Rebeldes primitivos*, de Eric J. Hobsbawm», en *Historia Social*, núm. 25, Valencia, 1996, pp. 113-157.
(ed.): *La historia de Andalucía a debate*, 1, *Campesinos y jornaleros*, Barcelona, Centro de Investigaciones Etnológicas Ángel Ganivet-Anthropos, 2000.
- GONZÁLEZ DE MaLINA, M., y CARO CANCELA, D. (eds.): *La utopía racional. Estudios sobre el movimiento obrero andaluz*, Granada, Universidad, Diputación y UGT de Andalucía, 2001.
- GORLING, R.: «Anarquismo en Andalucía. Aproximación a un proceso de conservación y cambio de la cultura popular», en *Papeles de Historia*, núm. 3, Ubrique (Cádiz), 1993, pp. 15-24.
- GRACIA, T.: *Casas Viejas*, Madrid, Endymion, 1992.
- GUTIÉRREZ MaLINA, J. L.: *La Idea revolucionaria. El anarquismo organizado en Andalucía y Cádiz durante los años treinta*, Madrid, Madre Tierra, 1993.
- *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la 1ª República*, Madrid, Fundación Anselmo Lorenzo, 1994.
 - *Se nace hombre libre. La obra literaria de Vicente Ballester*, Cádiz, Diputación Provincial, 1998.
 - *El anarquismo en Chiclana. Diego R. Barbosa, obrero y escritor (1885-1936)*, Cádiz, Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2001.
- HIRALDO, J.: *Andalucía libertaria y mártir*, París, Le Combat Syndicaliste, s. f.

- HOBBSAWN, E. J.: *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel, 1983 (1.a ed. en inglés en 1959).
- KAPLAN, T.: *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía*, Barcelona, Crítica, 1977.
- LÓPEZ ESTUDILLO, A.: *Conflictividad social agraria y crisis finisecular. Republicanismo y anarquismo en Andalucía (1868-1900)*, Barcelona, edición microfotográfica, Universitat Autònoma de Barcelona, 1994.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M.: *Orden público y luchas agrarias en Andalucía*, Córdoba, Ediciones Libertarias-Ayuntamiento, 1995.
- MACARRO, J. M.: *La utopía revolucionaria. Sevilla en la 1ª República*, Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1985.
- MARTÍN PATINO, B.: *El Grito del Sur. Casas Viejas*, La Linterna Mágica-Canal Sur, 1997.
- MARTÍNEZ ALIER, J.: *La estabilidad del latifundio. Análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y conciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, París, Ruedo Ibérico, 1968.
- MARTÍNEZ ALIER, J.: «Crítica de la interpretación del anarquismo como "rebeldía primitiva"», en *Cuadernos de Ruedo Ibérico*, núms. 43-45, París, 1975, pp. 50-54.
- MAURICE, J.: «Campesinos de Jerez (1902-1933)», en *Estudios de Historia Social*, núms. 10-11, Madrid, 1979, pp. 61-114.
- *El anarquismo andaluz. Campesinos y sindicalistas, 1868-1936*, Barcelona, Crítica, 1990.
- MINTZ, J.: *Los anarquistas de Casas Viejas*, Cádiz, Diputación Provincial, 1994 (1.a ed. en inglés en 1982; 2.ª ed. en español en 1998).
- MORENO GÓMEZ, F.: *Córdoba en la posguerra. La represión y la guerrilla, 1939-1950*, Córdoba, Francisco Baena Editor, 1987.
- MORENO GÓMEZ, F.: *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*, Madrid, Crítica, 2001.
- NADAL, A.: *Guerra Civil en Málaga*, Málaga, Arguval, 1984.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F.: *El año cinco. El maravilloso encuentro de un recuerdo*, Sevilla, Algaida, 1997.
- OLAYA MORALES, F.: *Historia del movimiento obrero español (siglo XIX)*, Salamanca, Madre Tierra, 1994.
- ORTIZ VILLALBA, J.: *Sevilla) 1936. Del golpe militar a la guerra civil*, Córdoba, Diputación Provincial de Sevilla-Fundación El Monte, 1987.
- PAREJO, A.: *La producción industrial de Andalucía (1830-1935)*, Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional, 1997.
- PAREJO, A., Y SÁNCHEZ PICÓN, A.: *Economía andaluza e historia industrial. Estudios en homenaje a Jordi Nadal*, Granada, Asukaria Mediterránea, 1999.
- PÉREZ YRUELA, M.: *La conflictividad campesina en la provincia de Córdoba 1931-1936*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.

- PUELLES, F. de: *Fermín Salvochea. República y anarquismo*, Sevilla, Autor, 1984.
- QUIROSA MUÑOZ, R.: *Política y guerra civil en Almería*, Almería, Universidad de Almería, 1987.
- RAMOS, M.a D.: *Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración* 1914-1923, Córdoba, La Posada, 1991.
- ROMERO ROMERO, F.: *Guerra Civil y represión en Villamartín*, Cádiz, Diputación Provincial, 1999.
- ROSADO, A.: *Tierra y libertad. Memorias de un campesino andaluz*, Barcelona, Grijalbo, 1979.
- SECO SERRANO, C.: *Actas de los consejos y comisión federal de la región española (1870-1874)*. Asociación Internacional de Trabajadores, 2 vols., Barcelona, Cátedra de Historia General de España, Universidad de Barcelona, 1969.
- SENDER, R. J.: *Viaje a la aldea del crimen* (edición de José María Salguero), Madrid, Vosa, 2000 (1.ª ed., 1934).
- SEVILLA GUZMÁN, E., YHEISEL, K: *Anarquismo y movimiento jornalero en Andalucía*, Córdoba, La Posada, 1988.
- SÍGLER, F.: *Los proyectos de reforma agraria en la provincia de Cádiz durante la 1ª República. Repercusiones políticas y sociales* Madrid, Tesis Doctoral inédita, UNED, 1995.
- TEMBLADOR, M.: *Recuerdos de un libertario español*, Barcelona, Autor, 1980.
- TORTAJADA, V.: *Flor de cananas*, Sevilla, Renacimiento, 1999.
- VALLINA MARTÍNEZ, P., *Mis memorias*, 2 vols., Sevilla, Centro Andaluz del Libro-Libre Pensamiento, 2000 (1.ª ed., 1960-1967).